

Programa de Salud Inteligente e Integral. (PROSINT).
Contrato de Préstamo BID 5478/OC-ES.

n° ACP/UGP-2025-6016-1324.

San Salvador, 28 de agosto de 2025.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Licenciado
José Adán Galdámez Monge.

Presente.

Estimado Licenciado Galdámez:

Por este medio me permito agradecer su participación en el proceso de consultoría individual n° **MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00012** denominada "**Contratación de Auxiliar Administrativo para el apoyo a la ejecución de la ENECA**", por lo que tengo el agrado de comunicarle que después del proceso selectivo de rigor, le hemos considerado idóneo para realizar dicha consultoría, de acuerdo a los términos de referencia proporcionados anteriormente.

La ejecución de la consultoría es por un monto de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) mensuales, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA, de las cuales se realizarán las retenciones de ley según corresponda; el plazo para realizar la consultoría es a partir de la fecha de la orden de inicio hasta la fecha de cierre del mismo.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de su DUI, además el DUI de su beneficiario, Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos y Ficha de información para comprobante de retención de IVA electrónico, según formato adjunto.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Cordialmente,



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros.
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral.